

Se anuncian 489 plazas a Concurso-Oposición del Cuerpo de Maestros

ENTRE RECORTES E INDECISIONES

El diez de febrero la Comunidad de Madrid nos comunicaba que no convocaría este año Concurso-Oposición para el Cuerpo de Maestros. El dieciocho el MEC saca una nota informando de que Madrid, junto con otras diez comunidades autónomas, sí convocará oposiciones.

El veintiocho de febrero la Consejera de Educación, en rueda de prensa, anunciaba 489 plazas; lo que supone un nuevo recorte. Se excusa en el imperativo legal impuesto por el Gobierno Central que impide sacar a concurso más del 30 % de la tasa de reposición. Muchos nos preguntamos: ¿Cómo se calcula la tasa de reposición cuando el catálogo de puestos de trabajo no está definido? ¿Se cuentan sólo los jubilados?

No es serio que en menos de veinte días se hayan dado estas informaciones contradictorias ¿Para qué ha servido la negociación con las organizaciones sindicales representativas? Manifestamos nuevamente nuestro más absoluto rechazo a estas actitudes antidemocráticas, pues constituyen una falta de respeto intolerable hacia el colectivo de docentes.

La negociación colectiva en el ámbito de funcionarios públicos ya recibió un golpe de muerte con el recorte en los salarios por Real Decreto el año pasado. Los sucesivos golpes que venimos recibiendo en forma de nuevos recortes (indemnización jubilación LOE, derechos sindicales, formación continua, menos plazas a concurso oposición...), lejos de minar nuestra moral han de contribuir a que tomemos conciencia de la necesidad de aunar fuerzas y apoyar a organizaciones sindicales que no estén comprometidas con ningún otro poder. Cada día es más necesario reflexionar en los términos del lema que desde USO planteamos:

“FRENTE A LA CRISIS, MÁS UNIDOS, MÁS FUERTES”

ESPECIALIDAD	PLAZAS
AUDICIÓN Y LENGUAJE	25
EDUCACIÓN FÍSICA	25
EDUCACIÓN INFANTIL	74
IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	290
MÚSICA	25
EDUCACIÓN PRIMARIA	25
PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA	25
TOTAL	489